

SUMÁ TU ENERGÍA

Bases del Concurso



Municipalidad de
General Rodríguez
Capital del Buen Aire

1) INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) invita a participar del concurso **Sumá tu energía**. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del programa **El ENRE en las aulas** y, entre sus objetivos busca despertar el interés de los alumnos de nivel primario y generarles conciencia sobre el uso racional y eficiente de la energía.

2) PARTICIPANTES

El concurso de afiches está destinado a los alumnos y alumnas de **5° año** de las escuelas primarias del ámbito público y privado del Municipio de General Rodríguez.

3) JURADO

La selección de los trabajos será responsabilidad de un jurado conformado por cinco miembros: tres representantes del ENRE, un representante del Municipio de General Rodríguez y un representante de la Jefatura Distrital de Inspección, dependiente de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

4) PROCEDIMIENTOS, PLAZOS y CALENDARIO

4.1.) Los alumnos participantes deberán elaborar un **afiche publicitario** a favor del ahorro de energía.

4.2.) El concurso cuenta con un componente destinado específicamente a orientar a los participantes en un trabajo de investigación y análisis del tema a tratar. Por ello, antes de confeccionar los afiches, los alumnos deberán realizar actividades grupales o individuales en el aula, que propondrán y guiarán sus docentes, para recopilar información e interiorizarse respecto del uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

Para tal fin, al momento de la inscripción, cada escuela recibirá una copia del *audiovisual educativo* sobre el uso seguro y racional de la energía eléctrica, y de la *Guía para el ahorro*, ambos producidos por el ENRE. Además, los alumnos podrán ingresar en **EnreChicos**, sitio destinado a brindar información sobre la energía eléctrica (<http://www.enre.gov.ar/EnreChicos5/energia.htm>), entre otras fuentes y sitios de interés.

4.3.) El alumno elaborará su afiche en una hoja con el formato indicado (Ver apartado 5. REQUISITOS Y PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE AFICHES), que la escuela recibirá cuando se inscriba.

4.4) Los afiches deberán entregarse en sobre cerrado, indicando nombre del autor, su número de Documento Nacional de Identidad (DNI) -si lo tuviere-, el grado que cursa, y el nombre de la escuela, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico si los tuviere, del **15 al 18 de octubre** de 2012 en la Sede de Inspectores (Pellegrini 1088, General Rodríguez, de 8 a 17 horas.)

4.5.) El jurado indicado en el punto 3 seleccionará las dos mejores piezas, siendo su decisión inapelable. Los resultados del certamen serán anunciados por el ENRE mediante su sitio web (www.enre.gob.ar) y los ganadores serán notificados por una carta dirigida a la escuela. Los premios serán entregados la segunda semana de julio.

4.6.) A continuación se indican las principales etapas que se cumplimentarán en el desarrollo del concurso:

▪ **Etapa I:** Inscripción

Plazo: Desde el **26 de septiembre al 10 de octubre** de 2012 las escuelas que deseen participar podrán inscribirse llamando al (011) 4510-4657/56, de 9 a 14 horas, o bien al finalizar la *Charla de presentación* del Concurso. (La instancia de inscripción no es excluyente).

▪ **Etapa II:** Recepción de afiches

Plazo: Del **15 de octubre al 18 de octubre** de 2012 las escuelas participantes deberán entregar los afiches realizados, en la **Sede de Inspectores** (Pellegrini 1088, General Rodríguez) de 8 a 17 horas.

▪ **Etapa III:** Selección de afiches

Plazo: Del **19 de octubre** de 2012 hasta el **26 de octubre** de 2012.

En esta etapa se seleccionarán los proyectos finalistas y, por último, las dos iniciativas ganadoras.

▪ **Etapa VI:** Anuncio de los ganadores

Fecha: **31 de octubre** de 2012.

▪ **Etapa V:** Acto de entrega de premios

Fecha: **Noviembre** de 2012 (fecha y hora a confirmar).

Lugar: A confirmar

Calendario de fechas clave	
26/09-10/10 de 2012	Inscripción al concurso
15/10-18/10 de 2012	Recepción de afiches
19/10-26/10 de 2012	Proceso de selección de afiches ganadores
31 de octubre	Anuncio de afiches ganadores
Noviembre de 2012	Entrega de premios

5) REQUISITOS Y PAUTAS PARA ELABORAR LOS AFICHES

5.1.) Afiche publicitario: definición y características generales

El afiche publicitario es un material gráfico capaz de transmitir un mensaje. Está compuesto por imágenes que tienen un gran impacto en el individuo y por textos breves. Su finalidad es captar la atención del espectador, que éste lo recuerde y que luego actúe en forma concordante con lo que fue sugerido.

En general, un afiche es visto por una **gran cantidad de personas** y **compite con otros mensajes** (carteles, señales, etc.). Es **inesperado**, uno se lo topa o lo cruza, o lo ve sin mirar o lo mira sin ver. La percepción de un afiche es de 1 a 2 segundos, aproximadamente.

El tiempo de lectura del público es muy breve y las **condiciones de lectura** son, en general, en movimiento (desde un vehículo o transporte público) o interrumpido (por los transeúntes).

5.2.) Requisitos

- El mensaje del afiche deberá ser **corto, claro y sencillo**.
- Para llamar la atención, la imagen (foto, dibujo, collage, técnicas libres, etc.) deberá sintetizar la idea de manera que ésta sea clara y significativa.
- Los alumnos podrán usar el eslogan “Sumá tu energía” u otro que ellos elaboren.
- El afiche deberá confeccionarse en la plantilla adjunta a estas Bases.

6) PREMIOS Y RECONOCIMIENTO

6.1.) Se establece como premio una bicicleta para cada uno de los alumnos cuyos afiches resulten ganadores, en primer y segundo lugar del Concurso. Asimismo, se entregará un premio a los establecimientos donde estudian los alumnos ganadores, siendo el primer premio un televisor LCD y un reproductor de DVD, y el segundo premio un televisor LCD.

Además, como reconocimiento, los afiches ganadores se colocarán en espacios públicos del Municipio y en los establecimientos educativos.

6.2.) Los ganadores del “Concurso” no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que aquel no será negociable ni transferible.

6.3.) Los autores y las escuelas que obtengan los premios autorizan expresamente al ENRE a difundir sus nombres, imágenes, obras y datos identificatorios, en los medios y formas que se consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.

7) IMPORTANTE

7.1.) La participación en este concurso implica la aceptación absoluta e íntegra de estas bases, así como también de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en ellas. El incumplimiento de estas bases y/o de las decisiones que se adopten en consecuencia acarrea la exclusión del concurso.

7.2.) Los trabajos presentados al Concurso no serán devueltos. Por el solo hecho de participar en esta convocatoria, los autores y las escuelas participantes ceden sus derechos para la edición, publicación y reproducción de los afiches que hayan presentado al ENRE, autorizando además a este Ente a utilizar los afiches presentados para reforzar su campaña de difusión a favor del ahorro energético, sin derecho a compensación alguna.

7.3) Cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación o aplicación de estas bases será dirimido por los organizadores del “Concurso”. Las decisiones que se adopten en tales supuestos serán inapelables.

7.4.) Ante cualquier duda o consultas, los participantes podrán contactarse con los organizadores mediante correo electrónico (institucionales@institucionales@enre.gob.ar) o por teléfono (011-4510-4657/56) de lunes a viernes de 9 a 14 horas.